

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de la Pobla de Vallbona

2025/13397 *Anuncio del Ayuntamiento de la Pobla de Vallbona sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.*

ANUNCIO

En cumplimiento del que se dispone en los artículos 9 y 10 de la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del sector público, de 1 de octubre, se hace público que por Resolución de la Alcaldía número 2025004287 de fecha 22 de octubre de 2025, ha sido delegada la competencia a favor de regidor Sr. Jaime Ruix Serra para la celebración del matrimonio civil en la fecha prevista en el cuadro siguiente:

Concejal Sr. Jaime Ruix Serra
25 de octubre de 2025, a las 12 h.

La Pobla de Vallbona, 28 de octubre de 2025.—El alcalde, Abel Martí Cervera.

